

**PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT
DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD
Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS**

C/ Castán Tobeñas, 77. Ciudad Administrativa 9 d'Octubre. Torre 4
46018 VALENCIA

Informe de la Dirección General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias sobre los programas informáticos afectados por el proyecto de Decreto del President de la Generalitat, por la que se regulan los horarios de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, para el año 2018.

En virtud de lo indicado en la Instrucción de Servicio nº 4/2012, sobre la coordinación informática de los proyectos normativos y actos administrativos, elaborada por la Dirección General de Tecnologías de la Información, se informa que el contenido de la normativa objeto de este informe NO genera la implantación de un nuevo programa informático.

Lo que comunicamos, a los efectos oportunos.

Valencia, 23 de agosto de 2017
EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y RESPUESTA A LAS
EMERGENCIAS